

SEGUNDA PRUEBA

Nociones de Economía Agrícola

Economía agrícola: definición y conceptos fundamentales. Factores de la producción; sucinto análisis de los factores externos. Factores internos de la producción. Tierra Concepto y evolución de la propiedad territorial. Parcelación territorial.

Capital. Concepto, función y clasificación de los capitales que intervienen en la empresa agrícola. Análisis de los réditos y gastos anuales de los capitales agrícolas.

El trabajo en la agricultura. Clasificación del mismo y de los trabajadores. Régimen del trabajo agrícola. Sus factores y organización. Coeficientes de trabajo. La Seguridad Social Agraria.

Masas y unidades de cultivo. Sistemas de cultivo. Explotación agrícola. Explotaciones típicas. Sistemas de administración.

Equilibrio económico de la producción y análisis sucinto de todos sus elementos. Productos neto y bruto, coste de producción, renta, interés y beneficio.

Catastro español: su origen, finalidad y organización. Amillaramiento.

Seguros agrícolas: sus principales características. Entidades aseguradoras. Organización legal en los seguros agrícolas en España.

Crédito: sus clases. Crédito agrícola. Su organización actual y antecedentes. Principales organismos o instituciones de crédito agrícola en España.

Nociones de Estadística y de Organización Administrativa

Concepto y objeto de la Estadística. Elementos estadísticos. Condiciones que debe reunir un trabajo estadístico. Recogida, elaboración y clasificación de datos. Tabulación. Análisis e interpretación de resultados.

Serie de frecuencia: su distribución. Promedios y medidas de variabilidad.

Relación interserial. Correlación. Números índices. Series cronológicas. Tendencia y variaciones cíclicas y estacionales. Ajuste.

Representaciones gráficas. Métodos modernos en la organización administrativa de empresas. Funciones de gobierno: enumeración e importancia. Examen especial de las funciones administrativas, financiera y contable.

Organización de oficinas. Principios fundamentales. Locales y material. Impresos: sus clases. Examen de las diferentes clases de fichas y sus principales aplicaciones.

Personal. Selección. Especialización y coordinación de funciones. Normas de trabajo.

Registro de documentos. Libros. Distribución y despacho de la correspondencia. Procedimientos de dictado. Vigilancia de trámites. Clasificación y archivo. Sistemas, mobiliario y útiles de archivo.

Derecho Administrativo

El Estado español y sus órganos políticos fundamentales. Leyes Fundamentales del Reino.

Concepto y fines de la administración pública. Potestades de la misma.

Organización administrativa y principios en que puede fundarse. La Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado. La Administración Central Española. Consideración especial del Ministerio de Agricultura.

La organización provincial española. Gobernadores civiles: sus atribuciones. Diputaciones provinciales: organización y funcionamiento. Organización de Municipios y entidades locales menores en los núcleos o poblados de colonización.

Los Organismos autónomos. Concepto, creación y extinción. El Instituto Nacional de Colonización. Disposiciones que lo regulan. Funciones y fines. Personalidad. Organos rectores. Organización general. Régimen económico.

Concepto del funcionario público. Estudio de la naturaleza jurídica del nexo existente entre la Administración y sus funcionarios. Responsabilidad de los funcionarios. Personal al servicio de los Organismos autónomos.

Estatuto jurídico especial de los empleados del Instituto Nacional de Colonización. Nomenclatura del personal. Examen de su Reglamento de Personal. Ordenanzas generales que contiene y régimen administrativo y disciplinario.

Colonizaciones de alto interés nacional. Ley de Bases de 1939. La Ley de 21 de abril de 1949 y su modificación de 14 de abril de 1962: sus principales fundamentos. Desarrollo de la colonización en las zonas regables. Normas aplicables a las unidades de explotación y a las superficies reservadas. Facultades del Instituto Nacional de Colonización en las zonas regables. Idea de la legislación vigente sobre el patrimonio familiar.

Expropiación de fincas rústicas por causa de interés social. Cuando procede. Requisitos y trámites para la declaración. Especialidades de la expropiación forzosa conforme a la Ley de 27 de abril de 1946. Procedimiento especial en casos de urgencia. La expropiación forzosa en zonas regables.

Colonización de interés local. Disposiciones que la regulan y normas contenidas en ella.

Enumeración de las propiedades especiales que regula el Derecho administrativo español. Razón de la especialidad. Régimen

de las denominadas de Aguas y Montes. Idea de las de Minas, Intelectual e Industrial.

Concepto del servicio público: su importancia. Obras públicas: su concepto y clases. Sistemas para su construcción. Expropiación forzosa: su fundamento. Breve exposición de los requisitos y trámites exigidos por la Ley de 16 de diciembre de 1954. Su aplicación en los expedientes tramitados por el Instituto Nacional de Colonización.

Concesiones administrativas: concepto, clases y naturaleza jurídica. Otorgamiento. Incautación. Revocación o rescate y extinción de las mismas. Contratos administrativos. Sus diferencias con los contratos privados. Principales formas de contratación administrativa. Examen especial de las subastas y concursos. Régimen aplicable en la contratación del Instituto Nacional de Colonización.

Disposiciones y resoluciones administrativas. La Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958. Los órganos administrativos: creación y competencia. Abstención y recusación de funcionarios. Los interesados en el procedimiento administrativo.

La actuación administrativa: normas generales. Requisitos, eficacia e invalidez de los actos administrativos. Términos y plazos. Información y documentación. Recepción y registro de documentos.

El procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, inspección, terminación y ejecución. Comunicaciones y notificaciones.

Revisión de los actos en vía administrativa. Revisión de oficio. Recursos administrativos: alzada, reposición y revisión. El procedimiento sancionador. Reclamaciones previas al ejercicio de las acciones civiles y laborales.

Recursos contencioso-administrativo. Condiciones que han de reunir las resoluciones para ser reclamables en esta vía. Composición y competencia de los Tribunales de esta jurisdicción. Sumaria idea de los trámites de esta clase de recursos. Casos en que procede la suspensión o inejecución de las sentencias dictadas por estos Tribunales.

Concepto de la Hacienda Pública. Organización de la Hacienda Pública española: sus principios fundamentales. Presupuesto del Estado. Gastos públicos: su concepto y clasificación. Ingresos públicos: sus clases. Concepto del impuesto. Su fundamento. Sumaria idea de los impuestos más importantes actualmente establecidos en España.

La Hacienda de los Organismos autónomos. Presupuesto. Re-caudación de ingresos y realización de gastos y pagos. Intervención y Contabilidad.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer ocho plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial en la Especialidad de Obstetricia y Ginecología.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 27 de noviembre de 1953 y 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal calificador de dicha oposición quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Carlos González Bueno.

Vocales:

Don Valentín Jiménez Hernández, por la Diputación Provincial.

Don Angel Sopena Ibáñez, por la Facultad de Medicina.

Don Carlos García Ortiz, por el Colegio de Médicos.

Don Andrés Fernández Rojo, por la Secretaría General del Movimiento.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Suplentes

Presidente: Don Luis Nájera Angulo.

Vocales:

Don Arcadio Sánchez López, por la Diputación Provincial.

Don Manuel Varela Uña, por la Facultad de Medicina.

Don Antonio San Martín Casamada, por el Colegio Oficial de Médicos.

Don Juan Villarreal Casas, por la Secretaría General del Movimiento.

De lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 17 de noviembre de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández Yáñez.—7.222-A.